

CONVOCATORIA
SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL
DE ZARANDONA DE 10 DE MAYO DE 2016

Conforme al art. 48 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, le convoco por la presente a la sesión del pleno cuya clase, orden del día, fecha, hora y lugar en primera convocatoria se expresan seguidamente.

Quedan a su disposición cuantos antecedentes se relacionan con dichos asuntos, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

En caso de no poder asistir por causa justificada a la indicada sesión, se ruega lo comunique al Presidente.

De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar un cuarto de hora después en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

SESIÓN: ORDINARIA
DÍA: MARTES, 10 DE MAYO DE 2016
HORA: 20:45
LUGAR: SALA DE USOS MULTIIIPLES DEL CENTRO CULTURAL DE
ZARANDONA

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. PLENO 19/04/2016.

2.- INFORME DE GASTOS.

3.- MOCIONES GRUPOS POLÍTICOS.

Mociones de Grupo Popular.

3.1.- Reunión por parte de la Junta Municipal con todas las comparsas o grupos.

Mociones del Grupo Ciudadanos.

3.2.- Aprobación de presupuestos para fiestas.

3.3.- Construcción de polideportivo

Mociones del Grupo Socialista.

3.4.- Instar a Junta de Hacendados a solución de problema en acequia Nelva

3.5.- Arreglo de calzada en arceños huerto Calle Puente de la Muleta y huerto Calle Agustín Aragón y estudio para ensanche del Puente de la Muleta

3.6.- Refuerzo de señalización paso de peatones Avda. Reino de Murcia.

3.7.- Arreglo de calzada en Calle Calesas

3.8.- Instalación de zona de sombra en C.E.I.P. San Fléix de Zarandona

Mociones del Grupo Cambiemos

3.9.- Solicitud de informe de estado y ejecución sobre la rehabilitación del Molino de Batán y toma de medidas de urgencia.

3.10.- Aprobación de "Pedanía contra el Maltrato Animal"

4.- INFORME DE GESTIONES.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ZARANDONA

Fdo.: D. Enrique Fuster Alarcón

Zarandona, a 6 de mayo de 2016

*P*ARTIDO

*P*OPULAR

JUNTA LOCAL ZARANDONA

D.FRANCISCO ESTEBAN BERNABE COMO VOCAL PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA MUNICIPAL DE ZARANDONA

ELEVA AL PLENO DE ESTA JUNTA MUNICIPAL, LA SIGUIENTE PROPUESTA;

Son numerosos los grupos de vecinos que participan en el desfile de carrozas con motivo de las fiestas patronales .Ellos son los que de una forma desinteresada , contribuyen a dar más esplendor a dicho desfile y en consecuencia a las fiestas patronales haciéndose cargo de unos gastos más o menos importantes

Creemos que la junta municipal debería mostrar una mayor sensibilidad con ellos y en consecuencia aportarles algún tipo de ayuda, a fin de aliviar de alguna manera los gastos que les produce, la participación en este evento, ha de más de agradecerles y reconocerles la labor que desarrollan

Por todo lo expresado queremos someter a votación, las siguientes propuestas

ACUERDO

Una reunión por parte de la junta municipal (previo aviso en tiempo y forma suficiente) con todas las "comparsas o grupos "

Que la junta municipal sufrague los gastos de alquileres de equipos de música de estos grupos



SONIDO E ILUMINACIÓN S&J, C.B.
 CAMINO DEL BADEN Nº 137 ERA ALTA
 30168 (MURCIA) E-73466229
 TELFS: 649 16 92 02 - 679 48 65 04

PRESUPUESTO Nº	16.044
FECHA	29 de abril de 2016

		CLIENTE	306
D. EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA JUNTA MUNICIPAL DE ZARANDONA			
C/. GLORIETA DE ESPAÑA Nº1			
C.P	30004	LOCALIDAD	MURCIA
PROVINCIA	MURCIA	D.N.I./C.I.F.	P3003000A

CONCEPTO: ALQUILER EQUIPOS DE SONIDO EL DIA 4 DE JUNIO EN ZARANDONA

COMPUESTO POR:

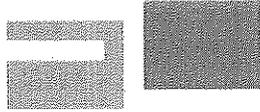
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	IMPORTE
20	COCHES CON REMOLQUE Y EQUIPO DE SONIDO	170	3.400,00

Para el 4. de Junio

SUMA.....	3.400,00
IVA.21%.....	714,00
SUMA TOTAL...	4.114,00

PAG. 1/1

Los datos personales serán incorporados a un fichero titularidad de SONIDO E ILUMINACIÓN S&J C.B. cuya finalidad es la elaboración del presupuesto por usted solicitado, así como el seguimiento del mismo. Asimismo, una finalidad es el poder enviar, de manera periódica, información y publicidad sobre nuestros productos y servicios. Si en un plazo de 30 días, usted no nos manifiesta su negativa, entenderemos que presta su consentimiento para el tratamiento de los datos facilitados. De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañado de la fotocopia de su DNI a la siguiente dirección: Polígono industrial Oeste, calle Humanidad, nº D7-8, 30820, Alcantarilla, Murcia.



F R E E L A N D
P R O D U C C I O N E S Y P R O Y E C T O S

Freeland Producciones y Proyectos, S.L.
B-73524357
C/ Pintor Pedro Flores 2, ESC.1ª 5º D
30002 Murcia
Tlfn.: 606 026 011

CLIENTE

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA
JUNTA MUNICIPAL DE ZARANDONA
GLORIETA, 1
30004 MURCIA
CIF: P-3003000-A

PRESUPUESTO

FECHA **14/04/2016**

CONCEPTO	CANTIDAD €
- Alquiler de 20 santomóviles para el desfile de disfraces y comparsas en Zarandona el día 4 de junio de 2016.	3.600,00 €
- Transporte, persona de seguridad y seguros de responsabilidad civil para todo el recorrido incluidos.	
TOTAL (B.I.)	3.600,00 €
IVA 21%	756,00 €
TOTAL PRESUPUESTO	4.356,00 €



Empresa asociada a El Plan del Mono
juanjo@elplandelmono.com
www.elplandelmono.com

PROFORMA

MRC sonido S.L.

Camino Carcanox, 79
30.580 Alquerías (Murcia)
C.I.F. B-73825903
Tfno: 609 67 61 49

Número: 15
Fecha: 27-abr-16

Cliente

Nombre Ayuntamiento de Murcia
Dirección C/ Glorieta de España, 1
Ciudad Murcia C.P. 30.004
C.I.F. P-3003000-A

Junta Municipal de Zarandona

Cantidad	Descripción	Pre. Unitario	TOTAL
20	Sonomóviles en Zarandona para sus Fiestas Patronales 2016 NOTA: Las sonomóviles son de 4800 vatios reales RMS y de 9600 vatios Musicales.	172,50 €	3.450,00 €
Forma de pago		Base Imponible	3.450,00 €
Transferencia a la CAIXA IBAN. ES31 2100 4367 17 02000 70704		I.V.A. 21,00%	724,50 €
		TOTAL FACTURA	4.174,50 €

PRESUPUESTO

Fecha: 13 de Abril 2016

CLIENTE	Excmo. Ayuntamiento de Murcia Glorieta de España, n° 1 30004 Murcia
ATT	Junta Municipal de Zarandona
TELEFONO	
E-MAIL	
EVENTO	Fiestas Patronales

Alquiler equipos de sonido e iluminación en Zarandona del día 27 de mayo al día 5 de junio

6.470€ + 21%IVA7.828,70€

José Martínez Manzanares
 C/ Lo Campoo 93
 30560 Alguazas MURCIA
 27427492-S
 034 968622624

pepemanzanares

Soluciones Técnicas para el Espectáculo



www.pepemanzanares.com

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España Nº 1
 30004 MURCIA
 MURCIA 42



DOCUMENTO	NÚMERO	PÁGINA	FECHA
Presupuesto	1	000359	14/04/2016

N.I.F.	FORMA DE PAGO
P-3003000-A Junta Municipal de Zarandona	Transferencia

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNIDAD	SUBTOTAL	DTO.	TOTAL
	Servicio alquiler equipos sonido e iluminación para las Fiestas Patronales de Zarandona Fechas de celebración: del 27 de mayo al 5 de junio de 2016	1	6.550,00	6.550,00		6.550,00

TIPO	IMPORTE	DESCUENTO	PRONTO PAGO	PORTES	FINANCIACIÓN	BASE	I.V.A.	R.E.
21%	6.550,00					6.550,00	1.375,50	

OBSERVACIONES:

TOTAL:	7.925,50 €
---------------	-------------------

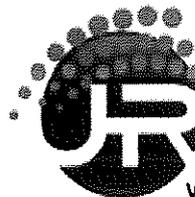
José Gabriel Ramírez Ramírez

27438652C

Pollgono Industrial Oeste Murcia C/ Del Trabajador Nave C7

30169 San Ginés MURCIA

034 968881792



www.jramirez.org

J.RAMIREZ

Excmo. Ayuntamiento de Murcia

Excmo. Ayuntamiento de Murcia

P-3003000-A

Glorieta de España, nº 1

30004 MURCIA

MURCIA

1180

DOCUMENTO	NÚMERO	PÁGINA	FECHA
Presupuesto	1 - 000106	1 / 1	14/04/2016

FORMA DE PAGO: Transferencia

Código IBAN: ES93 0487 0291 9120 0051 0900

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNIDAD	SUBTOTAL	DTO.	TOTAL
	Alquiler equipo de sonido e iluminación del 27 de mayo al 05 de junio de 2016 para Fiestas Patronales en Zarandona	1,00	6.400,00	6.400,00		6.400,00

TIPO	IMPORTE	DESCUENTO	PRONTO PAGO	PORTES	FINANCIACIÓN	BASE	I.V.A.	R.E.
21%	6.400,00					6.400,00	1.344,00	

OBSERVACIONES:

Validez del presupuesto:

Portes: Pagados

Plazo de entrega:

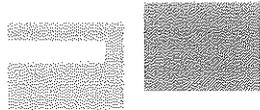
Seguro de Responsabilidad Civil 600.000€

Estos precios unitarios y descuentos no serán aplicables fuera de este presupuesto

TOTAL: #7.744,00 €

Conforme Cliente: Sello/Firma





F R E E L A N D
PRODUCCIONES Y PROYECTOS

Freeland Producciones y Proyectos, S.L.

B-73524357

C/ Pintor Pedro Flores 2, ESC.1ª 5º D

30002 Murcia

Tfn.: 606 026 011

CLIENTE

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA

JUNTA MUNICIPAL DE ZARANDONA

GLORIETA, 1

30004 MURCIA

CIF: P-3003000-A

PRESUPUESTO

FECHA

14/04/2016

CONCEPTO	CANTIDAD €
- Actuación del grupo musical LA GUARDIA en el recinto Los Geranios ubicado en Zarandona el día 3 de junio de 2016.	7.000,00 €
TOTAL (B.I.)	7.000,00 €
IVA 21%	1.470,00 €
TOTAL PRESUPUESTO	8.470,00 €



Empresa asociada a El Plan del Mono

juanjo@elplandelmono.com

www.elplandelmono.com

Juan F. Berenguer Martínez
NIF 27446104 C
C/ Ramón del Valle Inclán 8, 2º A
30011-Murcia
Teléfono: 639741795

PRESUPUESTO

FECHA: 12/04/2016

CLIENTE:

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA
JUNTA MUNICIPAL DE ZARANDONA

GLORIETA 1.
30004-MURCIA
CIF P-3003000-A

CONCEPTO	IMPORTE
- Actuación de LOS HAPPYS y presentación de la gala de coronación de la Reina de las Fiestas por Antonio Hidalgo el 28 de mayo de 2016.	3.700,00 €
- Actividad y espectáculo Infantil CANTABAILA el día 31 de mayo de 2016.	1.685,00 €
IVA (21 %)	1.130,85 €.
TOTAL PRESUPUESTO	6.515,85 €.



Murcia, 12 de abril de 2016

MOCIÓN DEL GRUPO DE VOCALES DE CIUDADANOS (C's) AL PLENO DE LA PEDANIA DE ZARANDONA

CONSTRUCCION CAMPO POLIDEPORTIVO ZARANDONA

D. Enrique Fuster Alarcón, vocal de **CIUDADANOS (C's)** en la Junta Municipal de Zarandona, presenta al próximo **Pleno Ordinario**, y al amparo de la normativa vigente, la presente **MOCIÓN** para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Unos de los pilares del proyecto de esta legislatura que esta junta quiere llevar a cabo es dotar a los jóvenes de esta pedanía el máximo de oportunidades para desarrollar actividades socio-culturales-deportivas.

En el aspecto deportivo, Zarandona (7.000 habitantes aproximadamente) es de las pocas pedanías que carece de polideportivo o campo de futbol, teniendo la suerte de contar con el Pabellón de Deportes, única instalación deportiva del pueblo.

El campo de futbol más cercano es el ya saturado campo de de La Flota, al que muchos de nuestros jóvenes se ven obligados a trasladarse si quieren practicar este deporte, y si tienen suerte de entrar en el club que lo gestiona, ya que al estar en el centro del municipio cuenta con muchas solicitudes.

Añadiendo que pedanías limítrofes como Santiago y Zaraiche y Vistalegre (22.000 habitantes aproximadamente entre ambas) también carecen de este tipo de instalaciones.

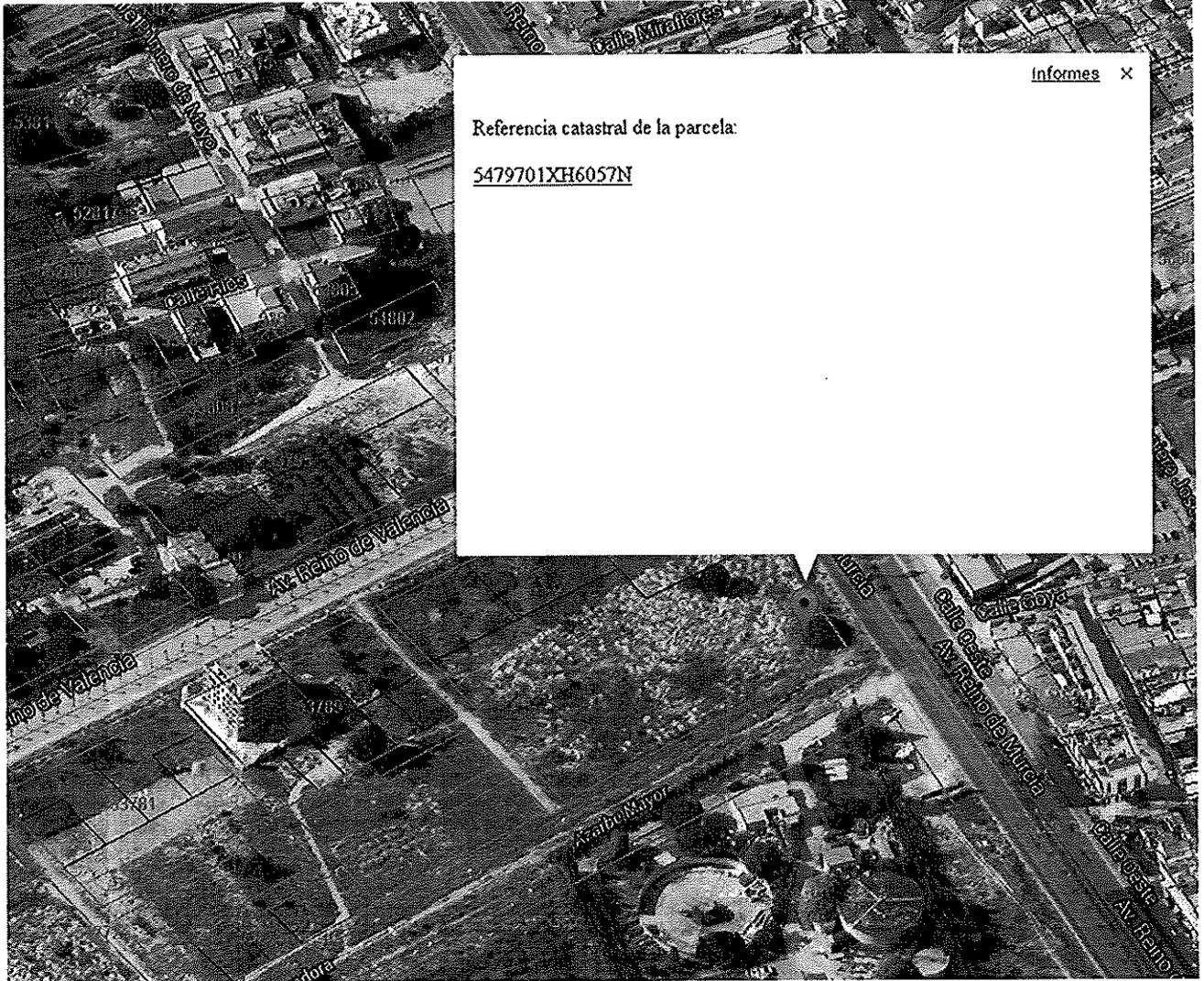
Y una vez comprobada la documentación que Patrimonio nos facilita sobre los terrenos del ayuntamiento, comprobamos que el terreno con referencia catastral 5479701XH6057N que muestra la foto a continuación, situado en la esquina de las Avenidas del Reino de Murcia y de Valencia, está calificado como equipamiento deportivo y cuenta con una extensión de 9.858 metros cuadrados.

Grupo de Vocales de CIUDADANOS (C'S) de Zarandona

C/ Isaac Peral, 2 30007 Zarandona (Murcia)

Teléfono: 968 202 843

www.murcia.ciudadanos-cs.org



SOLICITO

Instar a la Concejalía de Descentralización y de Deportes a dotar a la pedanía de Zarandona, y por extensión a Santiago y Zaraiche y Vistalegre, a la construcción de un polideportivo en este terreno donde además de la práctica del fútbol se puedan acoger otros deportes minoritarios, y con escasez de espacios en el municipio, como el hockey hierba, beisbol, fútbol americano o rugby.

Grupo de Vocales de CIUDADANOS (C'S) de Zarandona

C/ Isaac Peral, 2 30007 Zarandona (Murcia)

Teléfono: 968 202 843

www.murcia.ciudadanos-cs.org



EL VOCAL DEL GRUPO SOCIALISTA, D. JOSE DANIEL ZAMORA FENOLL PRESENTA AL PLENO ORDINARIO DEL MES DE MAYO DE 2016, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, LA SIGUIENTE MOCIÓN:

“MOCIÓN SOBRE LIMPIEZA DE ACEQUIA”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Grupo Socialista de Zarandona denuncia el lamentable estado de la Acequia Nelva a la altura de la Travesía Cervantes cuatro

La denuncia se articula en los siguientes puntos:

1. Dicha acequia esta en total abandono. Con lo que está provocando un aumento de vegetación, también se está utilizando como vertedero y un aumento de roedores que pueden provocar enfermedades a los niños, mujeres embarazadas, y vecin@s en general.
2. Se realiza esta moción porque los vecin@s de la zona nos han comunicado que se ha denunciado varias veces y no le han solucionado el problema.

Por ello, el Grupo Socialista de Zarandona propone al pleno, el siguiente

ACUERDO:

1. **Que insten a la Junta de Hacendados que solucionen dicho problema en la acequia Nelva, que se ha convertido en un vertedero por no realizar sus obligaciones con los propietarios de la zona.**

Zarandona a, 3 de Mayo de 2016.



Zarandona
PSOE

GRUPO SOCIALISTA DE ZARANDONA
JUNTA MUNICIPAL



Acequia Nelva, Travesía Cervantes Cuatro



Zarandona
PSOE

GRUPO SOCIALISTA DE ZARANDONA
JUNTA MUNICIPAL



Acequia Nelva, Travesía Cervantes Cuatro.



**EL VOCAL DEL GRUPO SOCIALISTA, D. EUGENIO MARTÍNEZ ROBLES
PRESENTA AL PLENO ORDINARIO DEL MES DE MARZO DE 2016, PARA
SU DEBATE Y APROBACIÓN, LA SIGUIENTE MOCIÓN:**

“MOCIÓN SOBRE ARREGLO DEL PAVIMENTO”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Grupo Socialista de Zarandona denuncia el mal estado del pavimento en la calle del puente de la Muleta, que se ha derrumbado parte de la calzada hacia el huerto. También se ha derrumbado en la calle Agustín Aragón, que está en frente del cruce del puente de La Muleta.

Esta denuncia se articula en los siguientes puntos:

1. Realizar el arreglo de la calzada y reforzar los arcenes del huerto en la Calle Puente de la Muleta.
2. Realizar el arreglo de la calzada y reforzar los arcenes del huerto en la Calle Agustín Aragón.
3. Además, en el Puente de la Muleta por la peligrosidad de que es estrecha provoca que los vehículos de diferente dirección tengan un accidente.

Por todo ello, el Grupo Socialista de Zarandona propone al pleno los siguientes

ACUERDOS:

1. **Que se realice el arreglo de la calzada que hemos comentado en el primer y segundo punto arriba indicado.**
2. **Instar al Ayuntamiento de Murcia la realización de:**
 - a. **Un estudio para el ensanche del Puente de la Muleta, para que dos vehículos puedan circular sin problemas.**

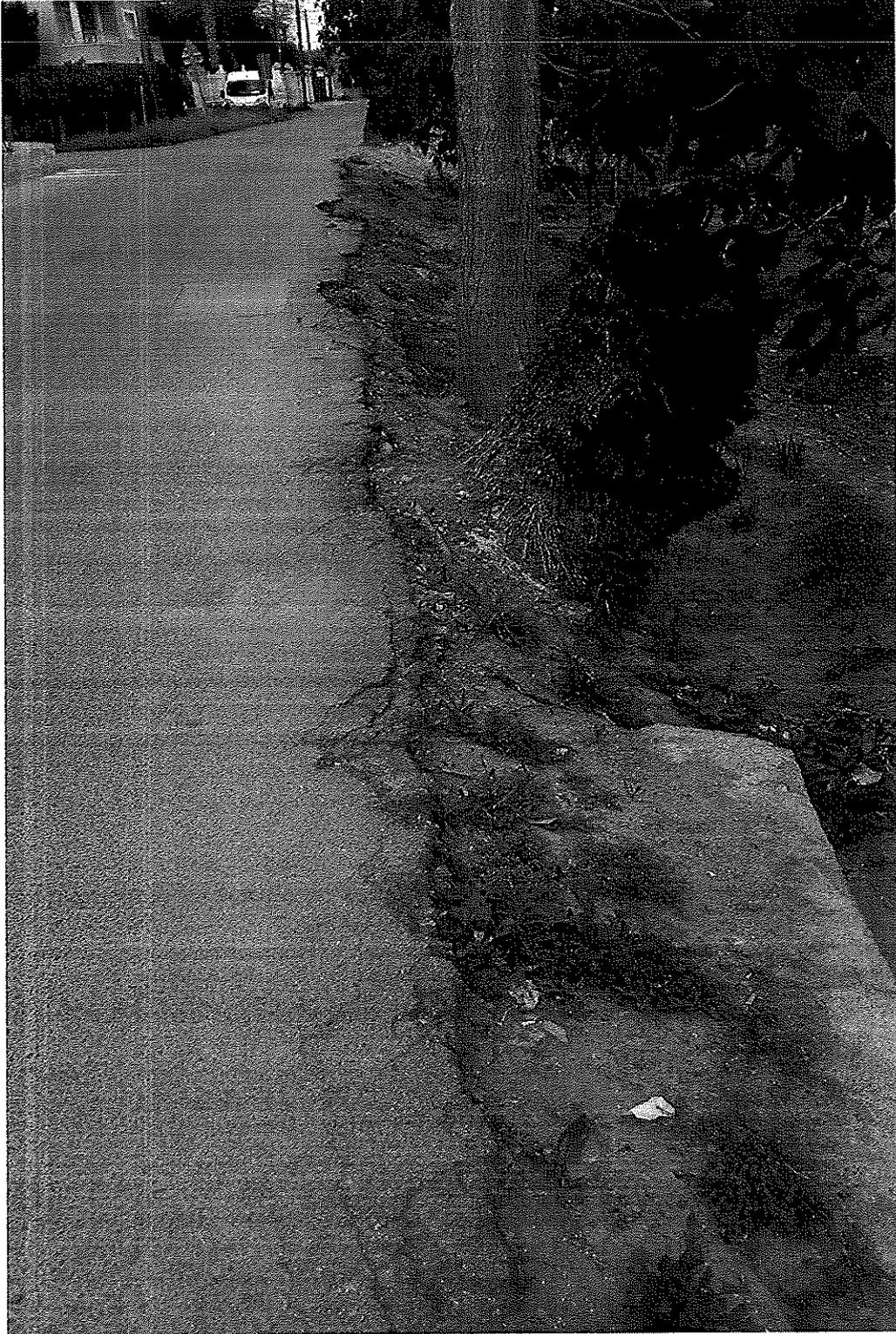
Zarandona a, 3 de Mayo de 2016.

Portavoz del Grupo Socialista Zarandona
Eugenio Martínez Robles



Zarandona
PSOE

GRUPO SOCIALISTA DE ZARANDONA
JUNTA MUNICIPAL



Calle Puente de la Muleta, Cruce Puente de la Muleta, Zarandona, Murcia



Zarandona
PSOE

GRUPO SOCIALISTA DE ZARANDONA
JUNTA MUNICIPAL

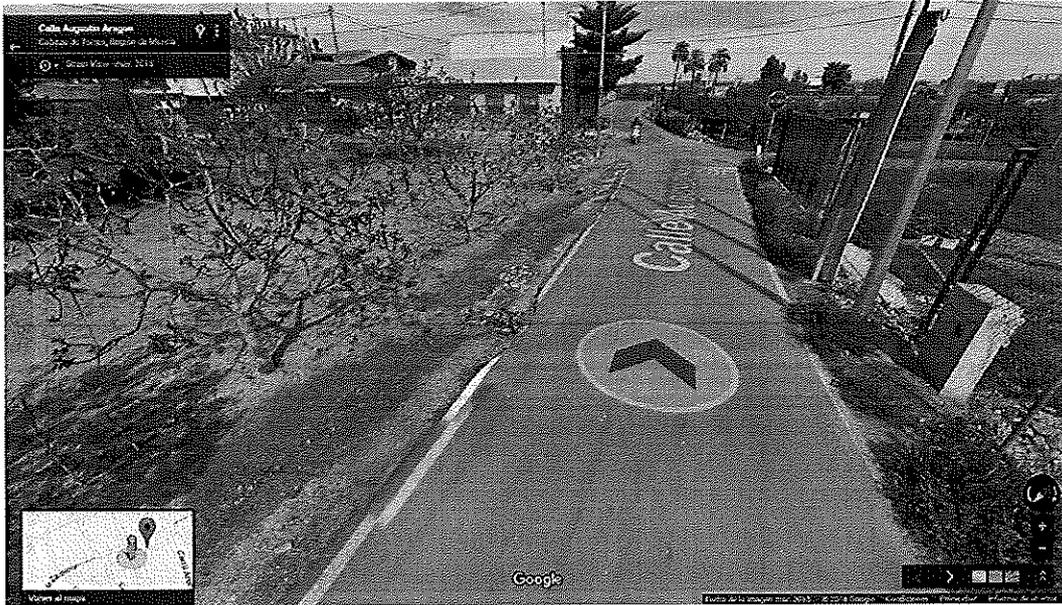


Puente de La Muleta, Zarandona, Murcia



Zarandona
PSOE

GRUPO SOCIALISTA DE ZARANDONA
JUNTA MUNICIPAL



Calle Agustín Aragón, Zarandona, Murcia,



Zarandona
PSOE

GRUPO SOCIALISTA DE ZARANDONA
JUNTA MUNICIPAL

EL VOCAL DEL GRUPO SOCIALISTA, D. JOSÉ DANIEL ZAMORA FENOLL PRESENTA AL PLENO ORDINARIO DEL MES DE MAYO DE 2016, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, LA SIGUIENTE MOCIÓN:

“MOCIÓN SOBRE ARREGLO DE LA CALZADA”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Grupo Socialista de Zarandona denuncia la rotura de la calzada en la calle calesas a la altura del cruce con la Avda, ciudad de Aranjuez, dirección Murcia.

Esta denuncia se articula en los siguientes puntos:

1. Los vecinos de la Calle Calesas denuncian el hundimiento de la calzada.
2. Dichos vecinos también nos indican que por ser zona de paso de vehículos a viviendas provoca que este más hundido.

Por todo ello, el Grupo Socialista de Zarandona propone al pleno el siguiente

ACUERDO:

1. Instar al servicio competente del Ayuntamiento de Murcia a la realización de:
 - a. Arreglo de la calzada en la calle calesas por hundimiento.

Zarandona a, 3 de Mayo de 2016.

José Daniel Zamora Fenoll
Vocal del Grupo Socialista Zarandona



Zarandona
PSOE

GRUPO SOCIALISTA DE ZARANDONA
JUNTA MUNICIPAL

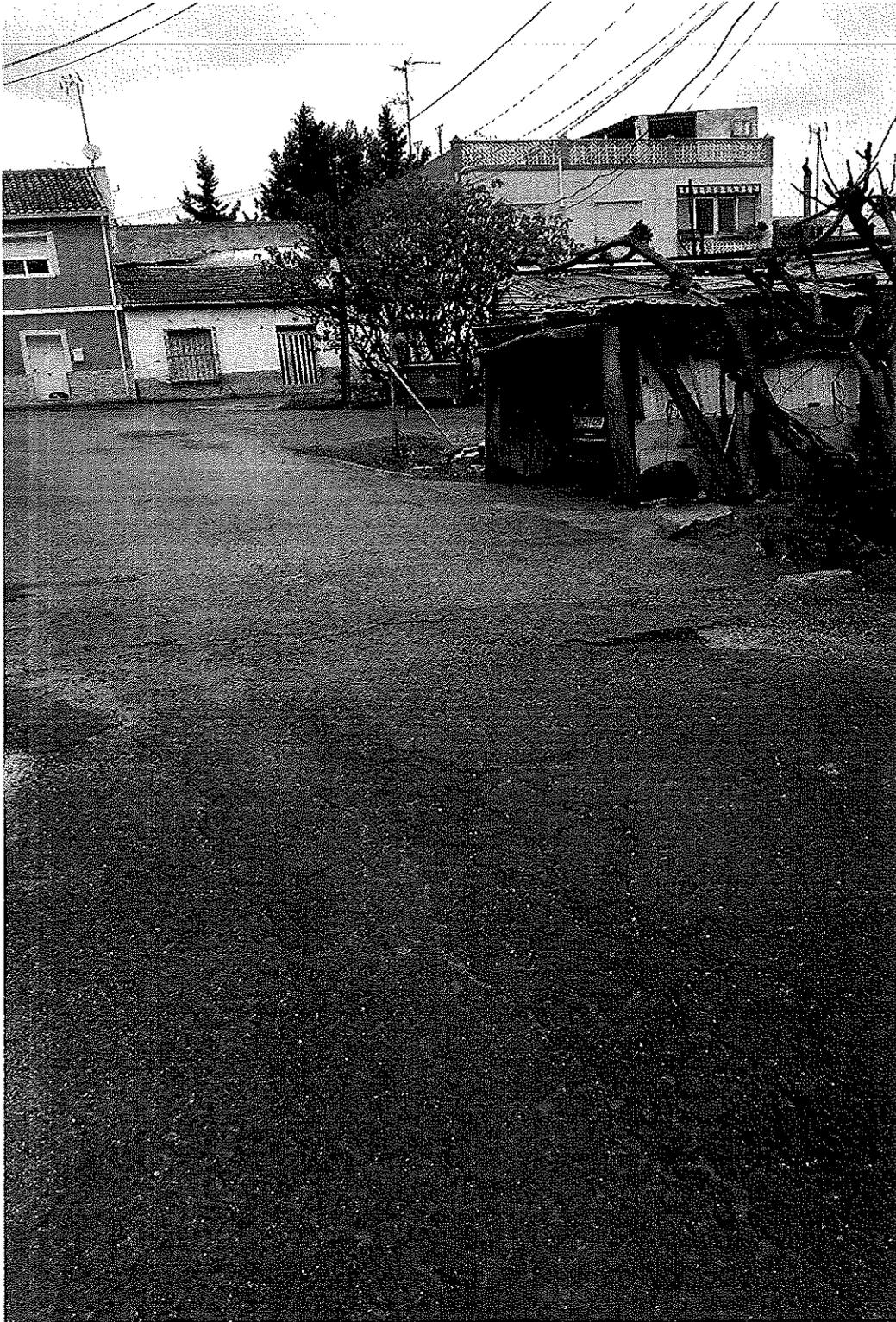


Calle Calesas, Zarandona, Murcia, primer Cruce con Avda Ciudad de Aranjuez
dirección desde Avda. Reino de Murcia hacia Avda. Don Juan de Borbón.



Zarandona
PSOE

GRUPO SOCIALISTA DE ZARANDONA
JUNTA MUNICIPAL



Calle Calesas, Zarandona, Murcia, primer Cruce con Avda Ciudad de Aranjuez
dirección desde Avda. Reino de Murcia hacia Avda. Don Juan de Borbón.



Zarandona
PSOE

GRUPO SOCIALISTA DE ZARANDONA
JUNTA MUNICIPAL

**EL VOCAL DEL GRUPO SOCIALISTA, D. JOSÉ DANIEL ZAMORA FENOLL
PRESENTA AL PLENO ORDINARIO DEL MES DE MAYO DE 2016, PARA SU
DEBATE Y APROBACIÓN, LA SIGUIENTE MOCIÓN:**

“MOCIÓN SOBRE INSTALACIÓN DE ZONA DE SOMBRA”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Grupo Socialista de Zarandona solicita la instalación de sombraje en las zona de entradas de alumnos/as al edificio de pre-escolar del C.E.I.P. San Félix de Zarandona.

Esta denuncia se articula en los siguientes puntos:

1. Las madres y padres de los/as alumnos/as de Preescolar del C.E.I.P. San Félix de Zarandona nos comunican que durante las horas de entrada y salida de sus hijos/as están sin zona de sombra, lo que durante las épocas de temperaturas altas, que es la mayor parte del año, están a pleno sol y puede producirse un golpe de calor a las personas que están ahí.
2. Es necesario instalar una zona de sombra que cubra de una puerta a otra porque las madres y padres esperan en dichas puertas para dejar y recoger a sus hijos/as en persona a los/as profesores/as

Por ello, el Grupo Socialista de Zarandona propone al pleno el siguiente

ACUERDO:

- a. **Insta a Construcciones Escolares a través de la Consejería de Cultura de realizar la instalación de una zona de sombra en las entradas a las aulas.**

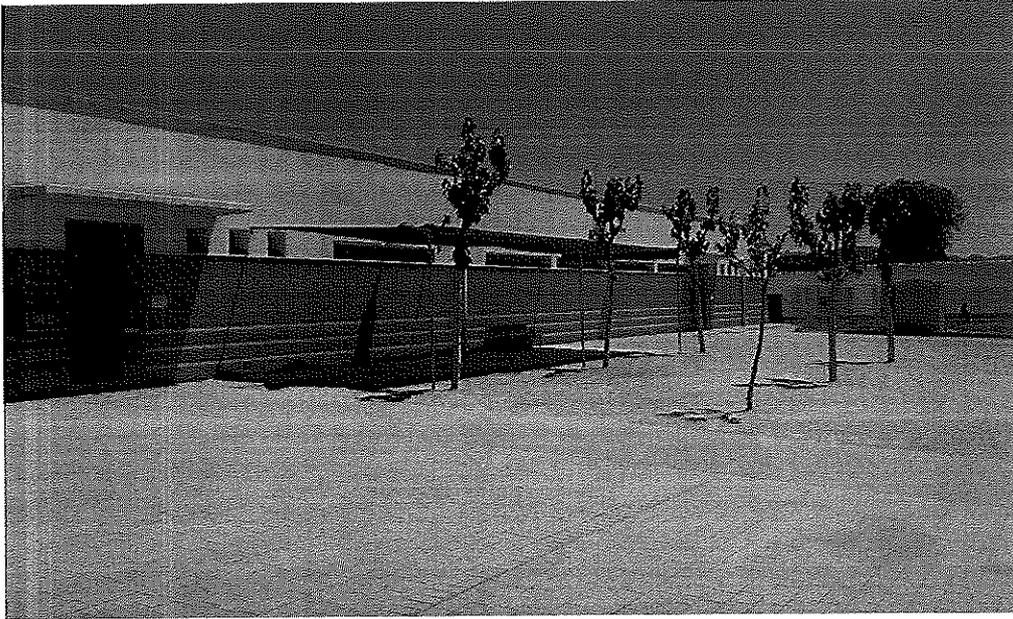
Zarandona a, 3 de Mayo de 2016.

José Daniel Zamora Fenoll
Vocal del Grupo Socialista Zarandona



Zarandona
PSOE

GRUPO SOCIALISTA DE ZARANDONA
JUNTA MUNICIPAL



Entrada a las aulas de la zona de Preescolar en C.E.I.P. San Félix de Zarandona.

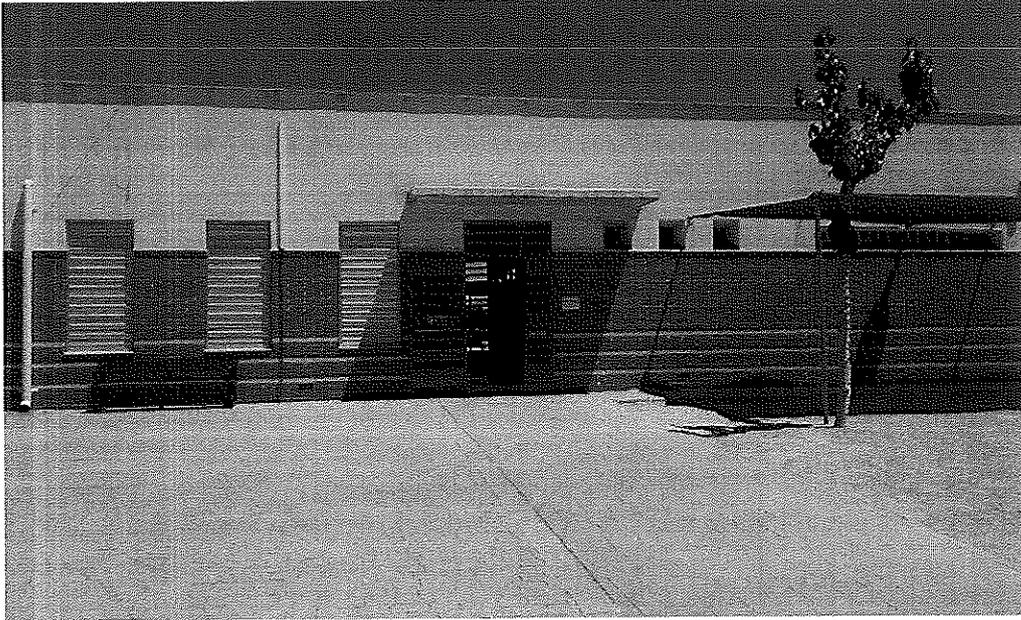


Entrada a las aulas de la zona de Preescolar en C.E.I.P. San Félix de Zarandona.

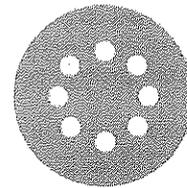


Zarandona
PSOE

GRUPO SOCIALISTA DE ZARANDONA
JUNTA MUNICIPAL



Calle Calesas, Zarandona, Murcia, primer Cruce con Avda Ciudad de Aranjuez dire



Título

Informe de estado y ejecución sobre la rehabilitación del Molino de Batan y toma de medidas de urgencia.

Moción

- **Exposición de motivos**

El grupo municipal de Cambiemos Murcia, pone de manifiesto ante esta Junta Municipal, el deplorable aspecto y estado de conservación del que viene a ser uno de los BIC más referentes de esta pedanía, El Molino de Batan, el cual tras el ausentismo por parte del Ayuntamiento de Murcia, tras la aprobación de la rehabilitación y reforma del mismo y su zona de protección ambiental está en un estado totalmente al borde de ser simplemente un montón de escombros más que un referente cultural y de patrimonio en nuestra Zarandona.

- **Acuerdos a adoptar o solicitudes**

Tras la exposición del estado del BIC y su zona adyacente y las múltiples quejas de los vecinos de la zona anexa al mismo desde el grupo Cambiemos Murcia queremos formular a esta Junta Municipal los siguientes acuerdos para adoptar:

- PRIMERO- Solicitud al Ayuntamiento de Murcia de un informe de estado y ejecuciones de las obras y partida presupuestaria aprobadas por el mismo.
- SEGUNDO- Declarar que esta Junta Municipal es consciente de que el estado actual del Molino de Batan es deplorable y que ocasiona un foco de insalubridad para los edificios y vecinos de la zona.
- TERCERO- Informar al Ayuntamiento que proceda a tomar medidas por lo menos de tareas de limpieza subsidiaria y

conservación del mismo BIC (Tapiado de ventanas y puertas, reparación de butrones, etc...) y de los terrenos adyacentes (adjuntados las referencias catastrales) con la finalidad de mínimo evitar su deterioro o derribo, mientras se procede a su rehabilitación y construcción de zona de protección.

- CUARTO-Que mientras no se ejecuten las obras de rehabilitación se proceda a informar a la junta del proyecto que se quiere realizar y que se proceda a tener en cuenta a esta junta como mecanismo democrático más cercano al ciudadano de las carencias de la zona para su posible subsanación en la creación de zonas verdes o huertos ecológicos.
- QUINTO- Comunicar que anexo al Molino existe un puente que debería de pertenecer a dicho proyecto de rehabilitación ya que data de antes del siglo XVIII y constituye otro BIC de zona que encaja perfectamente con las obras pendientes de rehabilitación y su involucración en proyecto mismo.

- **Notas aclaratorias o datos ilustrativos de la moción**

-UBICACIÓN Y REGISTRO CATASTRAL DEL BIC Y PARCELAS ADYACENTES

[5276902XH6057N](#)

-PARCELAS PARA LIMPIEZA SUBSIDIARIA (referencia Catastral y enlace de informe):

[5277801XH6057N](#)

[5374301XH6057S](#)

[5375901XH6057N](#)

[5376101XH6057N](#)

[5376801XH6057N](#)

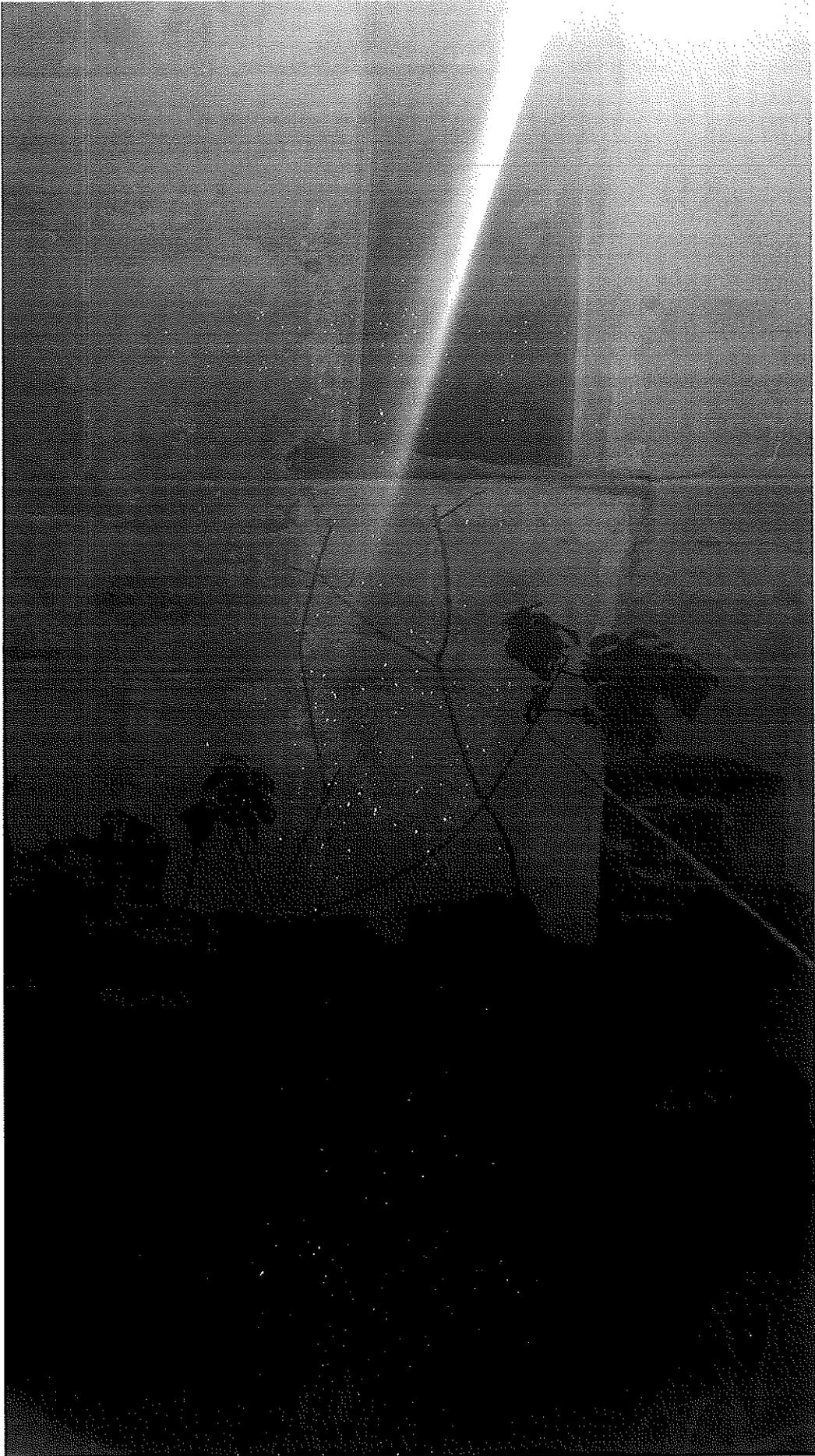
[5376802XH6057N](#)

[5475201XH6057N](#)

[5375901XH6057N](#)

[5275802XH6057N](#)

[5275801XH6057N](#)

























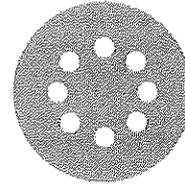


Firmado por Fidel Zomeño Bernabé

Vocal de Cambiemos Murcia en la
Junta Municipal de Zarandona.

En Murcia

A 10 de Mayo De 2016



Título

Aprobación de “PEDANÍA CONTRA EL MALTRATO ANIMAL”

Moción

- **Exposición de motivos**

El grupo municipal de Cambiemos Murcia no es ajeno a los circuitos que establecen regularmente algunos circos y otros espectáculos que todavía utilizan animales salvajes en cautividad. Estos animales sufren un continuo maltrato, son sometidos a crueles entrenamientos basados en el maltrato físico que incluye restricción de agua y comida, garrotes, palizas...para conseguir que un animal realice o adopte una figura antinatural; pasan la mayor parte de su vida atados o encerrados en jaulas, en las que apenas pueden darse la vuelta cuando la mayoría de estos animales en libertad pueden recorrer habitualmente decenas de kilómetros al día. Cabe recordar que Tratado Europeo de Ámsterdam de 1997 reconoce a los animales vertebrados como seres dotados de sensibilidad no sólo física sino también psíquica, que pueden sentir dolor, sufrimiento y angustia.

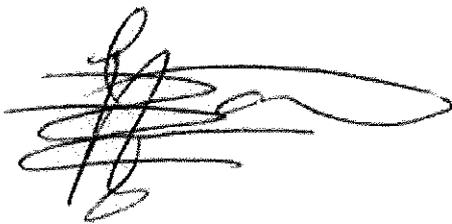
Asimismo muchos de ellos han sido capturados del medio natural, sustituyendo su forma de vida en libertad y de acuerdo a su especie, con la cautividad y una forma antinatural de desarrollarse. Estos procedimientos son contrarios a los acuerdos que la Organización Mundial de Sanidad Animal adoptó el año 2004 las llamadas “Cinco Libertades” que reconocen que los animales tienen unos requisitos inherentes y se les debe proveer de un ambiente apropiado, una dieta adecuada, oportunidades para expresar comportamientos naturales, protección del miedo y los estados angustiosos y protección del dolor, daños o enfermedades.

El público de estos espectáculos en su gran mayoría, son niños y niñas que desconocen los maltratos que existen detrás de estos

- SEGUNDO- Declarar que esta Junta Municipal es contrario a la exhibición de animales salvajes en circos u otras actividades como atracciones feriales, que se encuentren de manera permanente o temporal en nuestro municipio con independencia del lugar de residencia de las personas propietarias o poseedoras de estos.
- TERCERO- No facilitar medidas algunas la instalación en esta pedanía (tanto en terrenos privados como públicos) de espectáculos con animales salvajes en circos o cualquier otro tipo de eventos aunque éstos no participen en el espectáculo, como forma de garantizar la seguridad ciudadana ante posibles escapes.
- CUARTO- Quedarán exentos de dicho punto anterior, los espectáculos y exposiciones en los que se muestren aves, equinos, canes y cualquier otro tipo de animal doméstico. Siempre y cuando se verifique que los animales no están sometidos a maltrato por parte de sus propietarios.
- QUINTO- Comunicar el presente acuerdo al Ayuntamiento declarándose Zarandona “PEDANIA LIBRE CONTRA EL MALTRATO ANIMAL”

- **Notas aclaratorias o datos ilustrativos de la moción**

Firmado por Fidel Zomeño Bernabé



Vocal de Cambiemos Murcia en la
Junta Municipal de Zarandona.

En Murcia

A 10 de Mayo De 2016